

Buenos Aires, 12 de Junio de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 536 /2015

VISTO:

La Actuación CM Nº 12782/2015, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la designación interina externa de Adriana Gabriela Martos en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 115/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en virtud de la renuncia del agente Gonzalo Linares Luque.

Que el agente Linares Luque fue designado como Auxiliar de Servicio con carácter interino, en el mencionado juzgado, mientras se extienda el pase del agente Luca Pietrosanti y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Gabriel Andrés Pérez y/o por el término de seis meses; lo que primero ocurra, conforme Res. de Presidencia Nros. 730/2014 y 86/2015.

Que la Sra. Adriana Gabriela Martos se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 14.153.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 30/06-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Adriana Gabriela Martos, DNI N° 20.867.726, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario



Nº 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Luca Pietrosanti y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Gabriel Andrés Pérez y/o por el término de seis meses; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de la posesión del cargo, la Sra. Martos deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 536 /2015

Dr. Juan Manuel Olmos

Consejo de la Madistratura Pede passal de la Ciddud de Deches Aljes